

**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE HACIENDA,
BIENES Y ESPECIAL DE CUENTAS**

La Sra. Alcaldesa, por Decreto de fecha 16 de Julio de 2019 ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día **19 de Julio de 2019**, a las **9,00** horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

1.- Propuesta de la Secretaría General relativa a la aprobación, si procede, a los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 28 de junio de 2019 (extraordinaria) y 8 de julio de 2019 (extraordinaria y urgente).-

2. Propuestas de Alcaldía.-

2.1.- PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA RELATIVA A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2017.-

2.2.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE VIAJEROS (ESCOLAR) DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.-

2.3.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO.-

2.4.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO/CRÉDITO EXTRAORDINARIO.-

3.- Propuestas de los Grupos Municipales.-

3.1.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A INICIO DE EXPEDIENTE PARA CESIÓN DE PARCELA DESTINADA A URGENCIAS DEL 061.-

4.- Mociones de urgencia de los Grupos Municipales.-

SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1. Ruegos y preguntas y contestación, en su caso.-

Marbella, a 16 de Julio de 2019
EL SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Antonio R. Rueda Carmona.